

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

Solicitud: 033/2019

FOLIO: 00203019

FECHA: 1 de marzo de 2019

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

DATOS DEL SOLICITANTE. [REDACTED]

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:

Solicito información estadística de la totalidad de las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales presentada a su Estado de los años 2007 al 2019, desglosada de manera mensual que contenga las siguientes características: 1. Separando las solicitudes de acceso a la información y derecho ARCO. 2. Cuantas fueron manual, electrónicas, PNT, Infomex. 3. El porcentaje de carga de formatos de cada uno de sus sujetos obligados en PNT 4. Fecha en que se habilito cada sistema para recepción de solicitudes de información y de Protección de datos personales. Es importante contar con la información en documento Excel o CSV, para dar tratamiento de datos abierto. Agradezco la atención brindada.

Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada:

Dirección Electrónica, para recibir comunicaciones y la información solicitada:

Modalidad en la que solicita recibir la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

SECCION: UNIDAD DE INFORMÁTICA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

NÚMERO DE OFICIO: UI/015/2019

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 01 de abril de 2019

LIC. LUIS ALBERTO LEAL GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITAIT.
PRESENTE.

En atención a la solicitud de información **00203019**, que indica:

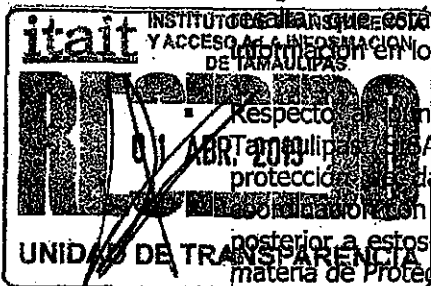
"Solicito Información estadística de la totalidad de las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales presentada a su Estado de los años 2007 al 2019, desglosada de manera mensual que contenga las siguientes características:

- 1. Separando las solicitudes de acceso a la información y derecho ARCO.*
 - 2. Cuantas fueron manual, electrónicas, PNT, Infomex.*
 - 3. El porcentaje de carga de formatos de cada uno de sus sujetos obligados en PNT.*
 - 4. Fecha en que se habilito cada sistema para recepción de solicitudes de información y de Protección de datos personales.*
- Es importante contar con la información en documento Excel o CSV, para dar tratamiento de datos abierto. Agradezco la atención brindada." (sic)*

Le proporciono la siguiente información:

- Relacionado a los puntos 1 y 2 de la solicitud, se proporciona archivo adjunto identificado con nombre: **Reporte de solicitudes 2016-2019.xlsx**, el cual contiene la estadística de solicitudes recibidas en el Estado de Tamaulipas desde el 5 de mayo del 2016, fecha en la que entro en operaciones la Plataforma Nacional de Transparencia, éstas solicitudes se encuentran actualizadas hasta el día 11 de marzo de este año, y se contemplan las solicitudes recibidas por el Infomex y PNT, ya que la Unidad de Informática no tiene en su posesión información relacionada a otros años, así como a otras modalidades de presentación.
- En relación al punto 3, se proporcionan archivos adjuntos identificados con los nombres: **Reporte de registros por Formato del Lineamiento 2015-2017.xlsx** y **Reporte de registros por Formato del Lineamiento 2018.xlsx**, los cuales contempla los registros cargados por los Sujetos Obligados en cada uno de los formatos configurados en la Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de la Plataforma Nacional de Transparencia. Es importante, Unidad de Informática no dispone de información de porcentajes de carga de información en los formatos del SIPOT.

- Respecto al punto 4, el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas (SIAI), sistema por el cual se atienden las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, se configuro los días **4, 5, y 6 de Abril del 2016**, en coordinación con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), y posterior a estos trabajos se llevó a cabo una actualización para atender los derechos ARCO en materia de Protección de Datos Personales el **1 de agosto de 2017**.

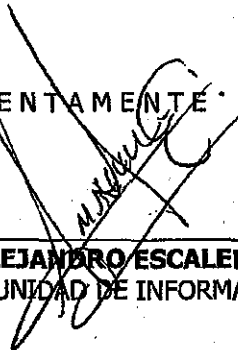


itait

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. MANUEL ALEJANDRO ESCALERA AMAYA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

itait

Instituto de Transparencia y Acceso
a la información de Tamaulipas
UNIDAD DE INFORMÁTICA

c.c.p.- Archivo.



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: PRESIDENCIA
NÚMERO DE OFICIO: 1106/2019

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 05 de Julio de 2019.

Dra. Cinthya Patricia Ibarra González
Directora De Servicio Social De La
Universidad Autónoma De Tamaulipas
PRESENTE.

En atención al oficio 317/19.UAT/DSS, en donde amablemente se requiere el envío de la solicitud de prestatarios de servicio social por parte del ITAIT, tengo a bien adjuntar la descripción de los prestatarios, en base a las necesidades de las diferentes áreas, estipulando lo siguiente:

- Carrera/licenciatura necesaria de los prestatarios
- Cantidad de prestatarios a solicitar
- Nombre, correo y teléfono institucional del responsable directo del prestatario
- Dirección del Instituto
- Horario laboral
- Funciones a desarrollar por parte del prestatario

Sirva este conducto para comentar a usted que a partir de la firma de convenio de colaboración entre este Instituto y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, hemos desarrollado una serie de actividades encaminadas a contribuir con la formación académica y profesional de los alumnos de nuestra máxima casa de estudios.

Con la finalidad de fortalecer y ampliar este trabajo coordinado entre ambas instituciones, me permito solicitar de la manera más atenta el apoyo de la Dirección de Servicio Social que usted dignamente dirige, para que se nos considere en el padrón de Instituciones que albergan prestatarios de servicio social. Lo anterior a fin de propiciar un espacio a los alumnos, a través del cual puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su desarrollo académico.

EL DERECHO A SABER ES DE TODOS
ATENTAMENTE

DRA. ROSALINDA SALINAS TREVIÑO
COMISIONADA PRESIDENTE